



## IMPLANTACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA EN EL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN Y EN SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y EMPRESAS PÚBLICAS

# INFORME DEL PRIMER SEMESTRE 2015

GRUPO AYUNTAMIENTO DE GIJÓN

16-07-2015

## CONTENIDO

CONTENIDO.....	2
1. RESUMEN EJECUTIVO .....	3
2. INTRODUCCIÓN.....	4
3. IMPLANTACIÓN DE LA PLATORMA .....	4
4. UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA .....	6
5. COMUNIDAD DE PROVEEDORES.....	8
6. RESULTADOS OBTENIDOS.....	17
7. CONCLUSIONES .....	19
8. PRÓXIMOS PASOS PROPUESTOS .....	20

## 1. RESUMEN EJECUTIVO

<b>Nombre del proyecto</b>	Implantación de la Plataforma de Licitación Electrónica en el Grupo Ayuntamiento de Gijón.
<b>Duración del proyecto</b>	01/01/2015 – 23/06/2015
<b>Fase actual del proyecto</b>	Balance semestral de situación del proyecto y próximos pasos a seguir
<b>Descripción</b>	Puesta a disposición en modo servicio de la Plataforma de Licitación Electrónica, garantizando al Grupo Ayuntamiento de Gijón la posibilidad de llevar a cabo los procesos de licitación pública a través de medios telemáticos así como la relación con sus licitadores.
<b>Objetivos del proyecto</b>	<p>Conseguir <b>transparencia y concurrencia</b> en la Contratación Menor.</p> <p><b>Modernizar y mejorar los procesos internos</b> de la gestión municipal.</p> <p>Obtener <b>ahorros directos</b> derivados de la reducción de los valores de adjudicación de los contratos gestionados de manera electrónica.</p> <p>Garantizar procesos de <b>trazabilidad y auditabilidad</b> en los Contratos Menores.</p> <p><b>Cumplir las directivas comunitarias</b> en materia de contratación pública electrónica.</p> <p><b>Optimizar la interacción con los licitadores</b> ayudando al tejido empresarial de Asturias.</p>
<b>Alcance del proyecto</b>	<p>Habilitación de la plataforma para el Ayuntamiento de Gijón y todas las empresas municipales.</p> <p>Parametrización de la plataforma para el uso de la misma exclusivamente en los tipos de procedimiento Contrato Menor.</p> <p>Adaptación de la plataforma a la imagen corporativa del Ayuntamiento de Gijón.</p> <p>Registro ilimitado de usuarios y configuración de perfiles.</p> <p>Formación y capacitación a los usuarios del Ayuntamiento y entidades municipales.</p> <p>Formación y capacitación a los proveedores habituales del Ayuntamiento y entidades municipales.</p> <p>Soporte de Lunes a Viernes a licitadores a través del Call Center de VORTAL en el 902 02 02 90 y en el correo electrónico info@vortal.es de 09:00 a 19:00 horas, en horario ininterrumpido.</p>

## 2. INTRODUCCIÓN

El proyecto de implantación de la Plataforma de Licitación Electrónica en el Ayuntamiento de Gijón y empresas municipales comienza en Mayo de 2013, fecha en la que se celebra la reunión de arranque de proyecto. El objetivo del Equipo de Gobierno del Ayuntamiento es el de **aplicar políticas de contención de costes y ahorro así como el de aumentar la transparencia en la Contratación Menor.**

El Ayuntamiento de Gijón establece en su *Resolución de la Alcaldía de 2 de octubre de 2013, por la que se aprueba el "Procedimiento Electrónico de Contratos Menores" del Ayuntamiento de Gijón* que los **Contratos Menores deben ser publicados a través de la plataforma a partir de un umbral de 1.500 €**

La incorporación de las empresas municipales se realiza de manera progresiva a lo largo de los años 2013, 2014 y 2015. En la siguiente tabla puede verse cada una de las **entidades que están utilizando la plataforma** y la fecha de publicación de su primer Contrato Menor.

ENTIDAD	PUBLICACIÓN PRIMER CONTRATO MENOR
EMA - Empresa Municipal de Aguas de Gijón	Septiembre 2013
Ayuntamiento de Gijón	Octubre 2013
EMTUSA - Empresa Municipal de Transportes Urbanos	Diciembre 2013
CMESA - Centro Municipal de Empresas,	Diciembre 2013
EMVISL - Empresa Municipal de la Vivienda,.	Abril 2014
EMULSA - Empresa Municipal de Servicios de Medio Ambiente Urbano	Junio 2014
FMSS - Fundación Municipal de Servicios Sociales	Marzo 2015
PDM - Patronato Deportivo Municipal	Mayo 2015

*Figura 1. Entidades que utilizan la plataforma*

## 3. IMPLANTACIÓN DE LA PLATORMA

En febrero de 2015, se planificaron las acciones para el año 2015, donde se definió lo siguiente:

### A. Continuidad del Equipo de proyecto

Uno de los principales factores críticos de éxito en el proyecto de licitación electrónica del Ayuntamiento de Gijón ha sido la creación de un equipo de proyecto que armonice e integre las habilidades, conocimientos y experiencia necesarios para dirigir con éxito la ejecución del mismo.

A continuación se muestra el **equipo de proyecto** definido:

Como **responsable del proyecto** se encuentra el Ignacio Sanz (Director General Económico Financiero) y el liderazgo e impulso recae en la Concejalía de Hacienda, Administración Pública y Empleo. El equipo de trabajo se estructura en el siguiente organigrama:



Figura 2. Organigrama del Equipo de proyecto

**B. Adherir a las entidades FMSS, PDM y Divertia, S.A. en el proyecto para la tramitación de Contratos Menores y por tanto, parametrizarles la Plataforma.**

**C. Definición de expectativas y riesgos en el proyecto por parte del Ayuntamiento de Gijón.**

**Las expectativas** definidas por el Ayuntamiento de Gijón fueron las siguientes:

- Formar y capacitar a 15 usuarios de las entidades que se adherirán a lo largo del primer semestre de 2015 al uso de la Plataforma.
- Publicar 2.000 contratos (mayores + menores) a final de 2015 a través de la plataforma.
- Aumentar la comunidad de proveedores habituales del Grupo Ayuntamiento de Gijón registrados en la plataforma y celebrar 8 sesiones de información y formación con los mismos.
- Al menos mantener el nivel de ahorro de 2014 en 2015 y no adjudicar más del 25% de los procedimientos a proveedores de fuera de Asturias.
- Conseguir una media de 4 ofertas recibidas por procedimiento a final de 2015.

**Los riesgos** encontrados por el Ayuntamiento de Gijón fueron los siguientes:

- Que disminuya el % el número de adjudicaciones a proveedores de Asturias.
- La gestión del cambio interna cuando se comiencen a publicar Contratos Mayores debido a la complejidad de la tramitación de los mismos.
- La gestión del cambio externa.

**D. Soporte integral, activo y continuo al equipo de proyecto en el uso de la Plataforma.**

**E. Formaciones presenciales a proveedores impartidas por el Ayuntamiento de Gijón y soporte telefónico facilitado sobre el registro y presentación de ofertas a través de la Plataforma.**

## 4. UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA

Durante los meses de Enero a Junio de 2015 se han publicado un total de **416 Contratos Menores** entre las 8 entidades que ya se han incorporado al uso de la Plataforma de Licitación Electrónica. De éstos, 283 (67%) incluyeron precio máximo de licitación cuyo **total es de 2.691.379,77 €** Para los 416 contratos se han recibido **1.611 ofertas**.

Es importante que el precio máximo de licitación sea registrado en la Plataforma para que se puedan analizar de forma objetiva los datos de contratación del Grupo Ayuntamiento de Gijón, extraer conclusiones y proponer acciones de mejora.

ENTIDAD	Nº CONTRATOS MENORES	Nº CONTRATOS MENORES (con precio max de licitación)	PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN	Nº OFERTAS RECIBIDAS	MEDIA OFERTAS RECIBIDAS
EMULSA	131	3	103.000,00 €	530	4,05
Ayuntamiento de Gijón	129	125	1.499.041,59 €	541	4,19
EMA	93	92	720.771,93 €	301	3,24
EMVISL	23	23	83.829,14 €	82	3,57
CMESA	16	16	118.522,91 €	111	6,94
EMTUSA	11	11	101.579,00 €	30	2,73
FMSS	7	7	42.504,20 €	11	1,57
PDM	6	6	22.131,00 €	5	0,83
<b>TOTAL</b>	<b>416</b>	<b>283</b>	<b>2.691.379,77 €</b>	<b>1611</b>	<b>3,86</b>

Figura 4. Datos de uso de la plataforma primer semestre 2015

En comparación con el mismo periodo del año 2014, **el Grupo Ayuntamiento de Gijón ha incrementado el uso de la plataforma en un 237%**. Este aumento exponencial del uso de la Plataforma, se debe principalmente a la adaptación de los usuarios al uso de la misma.

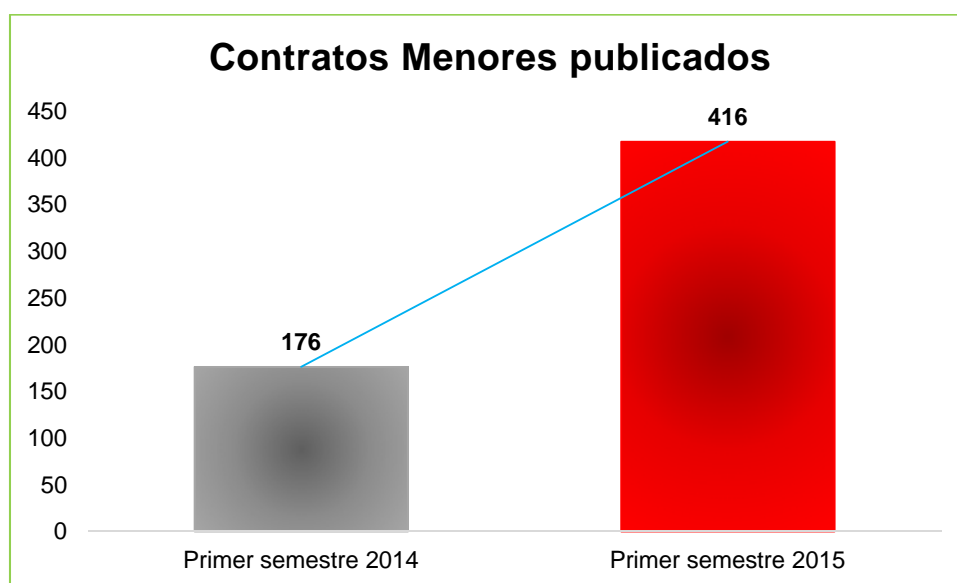


Figura 5. Comparación Contratos Menores primer semestre 2014 vs primer semestre 2015

## A. Criterios de evaluación

Según un análisis realizado por el propio Ayuntamiento de Gijón, durante el primer semestre de 2015, en 401 Contratos Menores analizados, en **376 las ofertas fueron evaluadas sólo por criterios objetivos, suponiendo esto el 94% de los procedimientos analizados.**

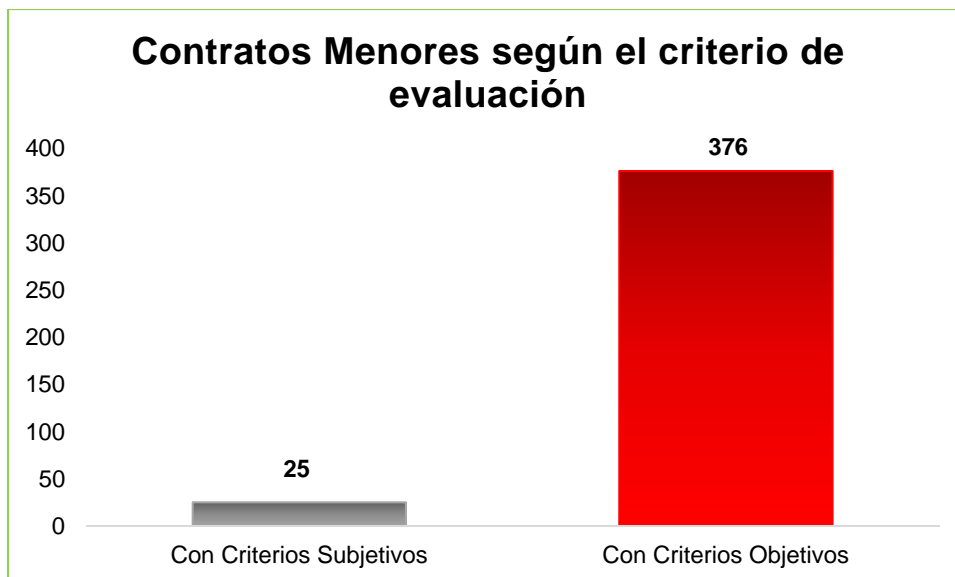


Figura 6. Nº de Contratos Menores con criterios objetivos vs subjetivos primer semestre 2015

## B. Plazos de tramitación

Para realizar un análisis de los tiempos de tramitación, se han seleccionado tres plazos dentro del proceso de contratación para cada una de las entidades:

- **Plazo de recepción de ofertas:** Tiempo medio transcurrido desde que un Contrato Menor es publicado hasta la fecha límite de recepción de ofertas.
- **Plazo de apertura de ofertas:** Tiempo medio transcurrido desde que finaliza el plazo de presentación de ofertas hasta que se realiza la apertura de las mismas.
- **Plazo de adjudicación:** Tiempo medio transcurrido desde que se realiza la apertura de las ofertas hasta que se realiza la adjudicación.

Como se muestra en los datos de la siguiente tabla, el Grupo Ayuntamiento de Gijón está mostrando su esfuerzo en gestionar el cambio de lado de los proveedores ya que, durante el primer semestre de 2015, **ha dado un plazo de presentación de ofertas amplio que permite a los proveedores realizar el registro en la Plataforma y presentar sus ofertas con tiempo suficiente.**

En términos globales, el Grupo Ayuntamiento de Gijón está descifrando el contenido de las ofertas un día después del plazo de presentación de las mismas, aunque hay que poner especial énfasis en la entidad FMSS, que realiza sus aperturas casi una semana después. El plazo medio de adjudicación es inferior a una semana.

ENTIDAD	MEDIA PLAZO RECEPCIÓN DE OFERTAS (días)	MEDIA PLAZO APERTURA DE OFERTAS (días)	MEDIA PLAZO ADJUDICACIÓN (días)
CMESA	7,71	1,75	5,53
EMA	7,54	1,08	5,89
EMVISL	7,31	1,05	2,24
FMSS	6,95	6,40	10,62
Ayuntamiento de Gijón	6,56	3,06	6,77
EMTUSA	5,12	1,17	0,70
PDM	4,71	1,52	14,32
EMULSA	4,58	1,01	4,27
<b>TOTAL</b>	<b>6,17</b>	<b>1,79</b>	<b>5,28</b>

Figura 6. Plazos medios de tramitación durante el primer semestre 2015

## 5. COMUNIDAD DE PROVEEDORES

La gestión del cambio de los proveedores hacia la licitación electrónica ha seguido siendo uno de los puntos principales en los que el Grupo Ayuntamiento de Gijón ha centrado su esfuerzo, realizando una gran labor de difusión e información a proveedores durante el primer semestre del año 2015, continuando así con el trabajo realizado a lo largo del año 2014.

El Ayuntamiento de Gijón ha realizado **sesiones de formación e información presenciales** celebradas en las instalaciones del propio Ayuntamiento, en las que se ha abordado tanto el proceso de alta como el de presentación de ofertas. Desde Enero a Marzo de 2015, se han celebrado **8 sesiones** de dos horas de duración cada una a las que han asistido unas **150 empresas** y 160 personas.

Además de esto, los asistentes a dichas sesiones cumplimentaron un **cuestionario de evaluación** facilitado por el Ayuntamiento y realizado por VORTAL. De las **79 contestaciones**, los resultados son los siguientes:

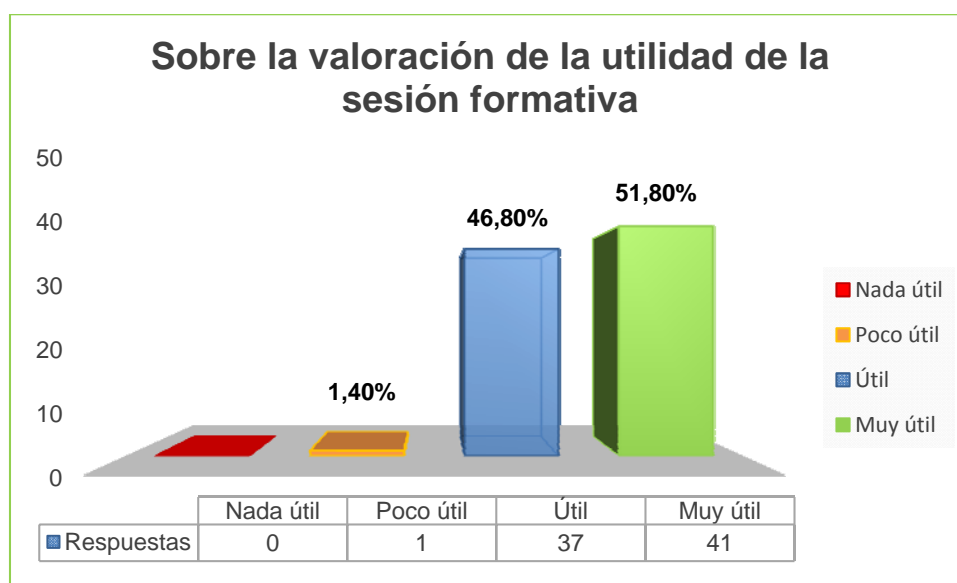


Figura 7. Gráfico de la encuesta sobre las sesiones formativas primer semestre 2015



De las respuestas de los asistentes se desprende que **las sesiones de formación e información son valoradas muy positivamente por los proveedores.**

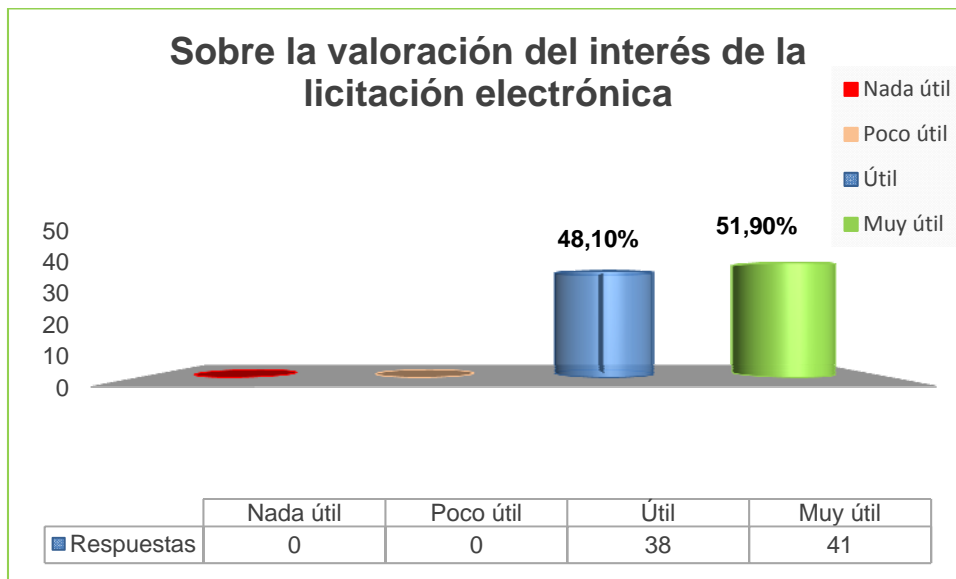


Figura 8. Gráfico de la encuesta sobre el interés de la licitación electrónica primer semestre 2015

Es evidente que **hay interés en la licitación electrónica y los proveedores son conscientes de su importancia.**

### C. Lista de proveedores habituales

A finales del primer semestre de 2015 existen **1.820 licitadores** que forman parte de la comunidad de proveedores del Grupo Ayuntamiento de Gijón. De ellos, el **54%** (un total de **978 proveedores**), ha finalizado el proceso de alta de la entidad y se encuentran en situación de poder presentar ofertas.

Del total de proveedores listos para presentar ofertas cabe destacar que **el 72% son proveedores de la región de Asturias.**

PROVEEDORES HABITUALES	30/06/2015	%
Proveedores registrados en la plataforma	978	
Proveedores registrados identificados con región Asturias	702	72%

Figura 9. Proveedores habituales registrados

En Diciembre de 2014, había 405 proveedores registrados identificados con la región de Asturias. Tan sólo en el primer semestre de 2015, **los proveedores registrados identificados con la región de Asturias han incrementado en un 73% respecto a todo el año anterior.**

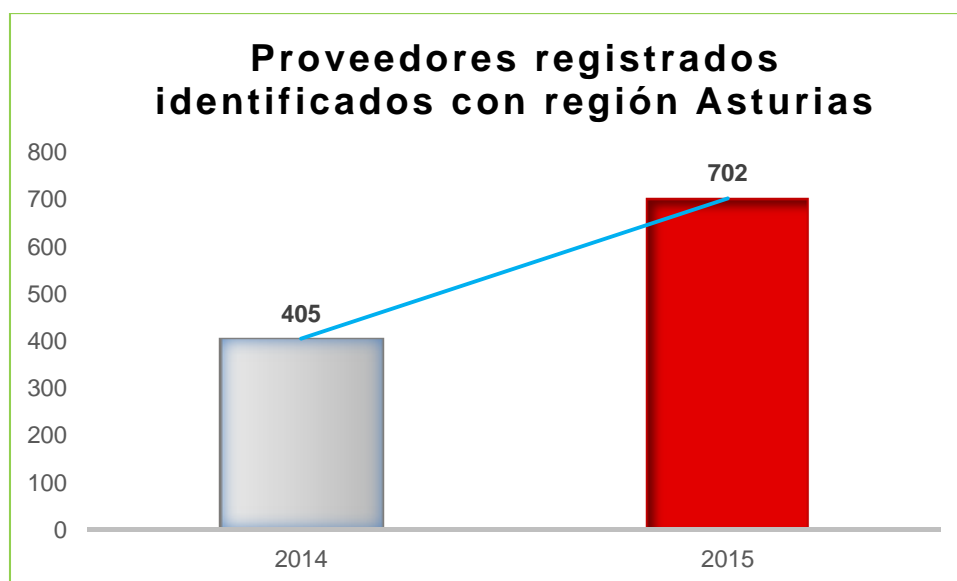


Figura 10. Gráfico comparativo de proveedores registrados en 2014 vs 2015

#### D. Ofertas recibidas

**500 proveedores distintos han presentado un total de 1.611 ofertas** a algún Contrato Menor de los publicados por el Grupo Ayuntamiento de Gijón. **Un 80% de las ofertas recibidas pertenecen a proveedores de la región de Asturias.**

ENTIDAD	Nº OFERTAS RECIBIDAS	Nº OFERTAS RECIBIDAS PROV ASTURIAS	% OFERTAS RECIBIDAS PROV ASTURIAS	Nº OFERTAS RECIBIDAS PROV FUERA ASTURIAS	% OFERTAS RECIBIDAS PROV ASTURIAS
Ayuntamiento de Gijón	541	417	77%	124	23%
EMULSA	530	447	84%	83	16%
EMA	301	245	81%	56	19%
CMESA	111	74	67%	37	33%
EMVISL	82	74	90%	8	10%
EMTUSA	30	21	70%	9	30%
FMSS	11	6	55%	5	45%
PDM	5	3	60%	2	40%
<b>TOTAL</b>	<b>1611</b>	<b>1287</b>	<b>80%</b>	<b>324</b>	<b>20%</b>

Figura 11. Análisis de las ofertas recibidas en el primer semestre de 2015

En el siguiente gráfico se muestra una comparativa del número de ofertas recibidas respecto al mismo periodo de 2014:

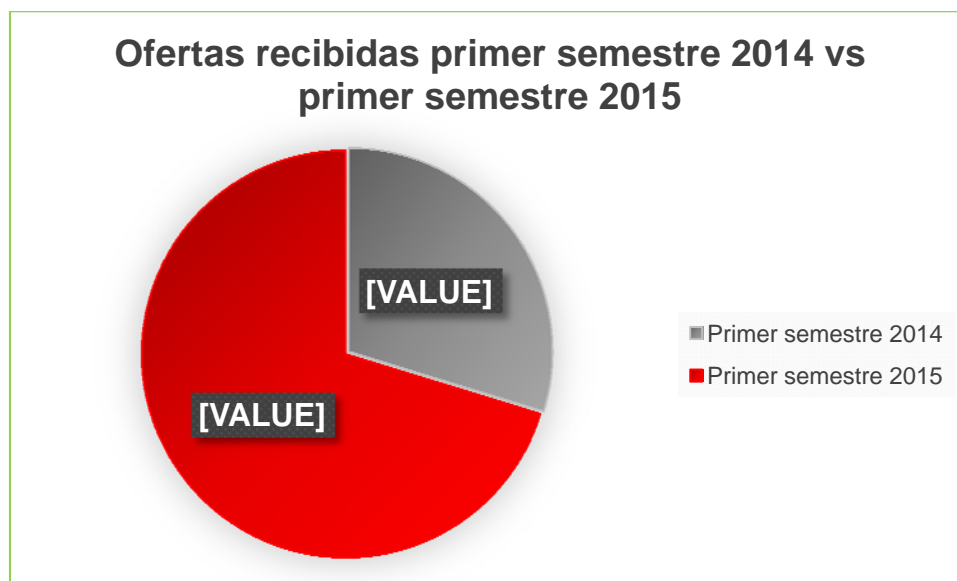


Figura 12. Gráfico comparativo de las ofertas recibidas primer semestre 2014 vs primer semestre 2015

### E. Adjudicatarios

El Grupo Ayuntamiento de Gijón ha realizado, durante los meses de Enero a Junio de 2015, un total de **373 adjudicaciones**. Más de alguno de los Contratos Menores han sido adjudicados a varios proveedores.

El **86% de los adjudicatarios pertenecen a la región de Asturias.**

ENTIDAD	Nº ADJUDICACIONES REALIZADAS	Nº ADJUDICATARIOS ASTURIAS	% ADJUDICATARIOS ASTURIAS	Nº ADJUDICATARIOS FUERA ASTURIAS	% ADJUDICATARIOS FUERA ASTURIAS
EMULSA	124	123	99%	1	1%
Ayuntamiento de Gijón	97	66	68%	31	32%
EMA	95	80	84%	15	16%
EMVISL	23	23	100%	0	0%
CMESA	14	11	79%	3	21%
EMTUSA	11	11	100%	0	0%
FMSS	6	4	67%	2	33%
PDM	3	1	33%	2	67%
<b>TOTAL</b>	<b>373</b>	<b>319</b>	<b>86%</b>	<b>54</b>	<b>14%</b>

Figura 13. Análisis de los proveedores adjudicatarios en el primer semestre de 2015

**F. Proveedores habituales vs Nuevos proveedores** (los siguientes datos carecen de un análisis más detallado respecto de la base de datos de los proveedores habituales por entidad)

El uso de la plataforma permite poner en competencia a proveedores que en los procesos de contratación tradicional no tenían la posibilidad de aplicar a procedimientos de entidades públicas. Es por ello que es importante realizar un análisis de **proveedores habituales del Ayuntamiento de Gijón vs Nuevos proveedores.**

▪ **Proveedores habituales vs Nuevos proveedores distintos que han enviado oferta**

El gráfico nos muestra que, de los 500 proveedores distintos que han enviado una oferta, el 30,40% son habituales. Esto significa que la publicidad que está haciendo el Grupo Ayuntamiento de Gijón de sus Contratos Menores **está posibilitando que nuevos proveedores que antes no trabajan con el Grupo, lo hagan.**

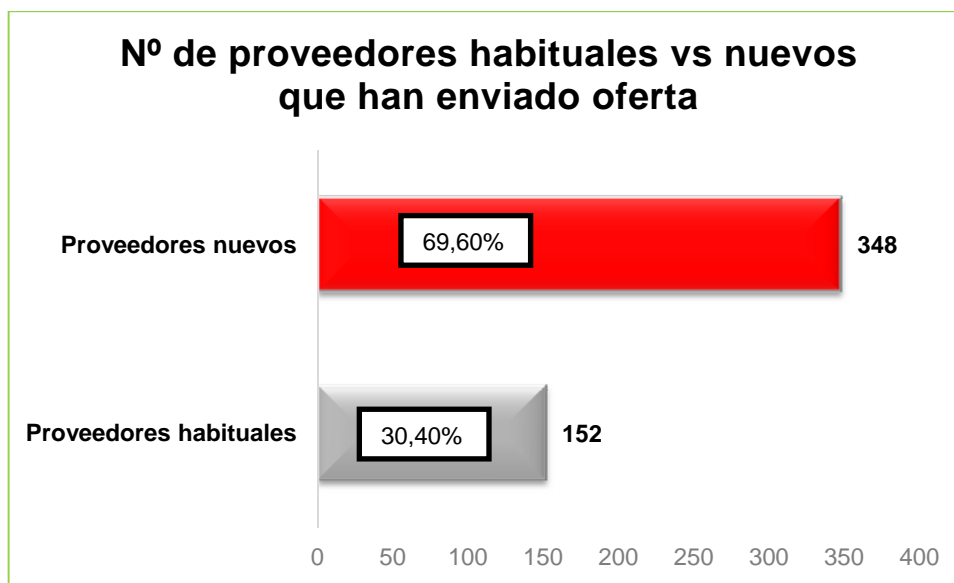


Figura 14. Gráfico proveedores habituales vs nuevos con oferta en el primer semestre de 2015

▪ **Proveedores de Asturias vs Proveedores de fuera de Asturias que han enviado una oferta**

Analizando el origen de los proveedores distintos que han enviado una oferta, del total de 500, el 73% ha sido identificado con la región de Asturias, lo que muestra que **el Ayuntamiento de Gijón está impulsando la economía de la región.**



Figura 15. Gráfico proveedores de Asturias vs Nuevos proveedores de fuera de Asturias primer semestre 2015

- **Proveedores habituales de Asturias vs Nuevos proveedores de Asturias que han enviado oferta**

De este gráfico se desprende que, de los 365 proveedores distintos que han presentado oferta identificados con la región de Asturias, el 35% son proveedores habituales y el 65% son nuevos proveedores. Esto significa que **se está dinamizando el tejido empresarial de la región de Asturias, fomentando la competencia** entre proveedores que antes no competían.

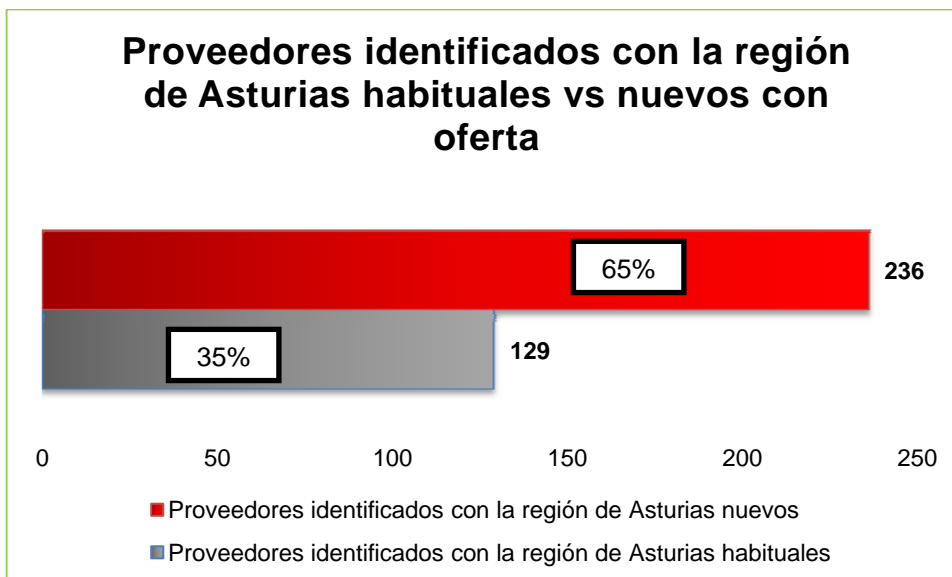


Figura 15. Gráfico proveedores habituales vs nuevos de Asturias con oferta en el primer semestre 2015

- **Adjudicaciones realizadas a proveedores habituales vs Nuevos proveedores**

De las 373 adjudicaciones realizadas, el 33% fueron hechas a proveedores habituales. Esto representa una **apertura del Grupo Ayuntamiento de Gijón a la hora de trabajar con nuevos proveedores.**

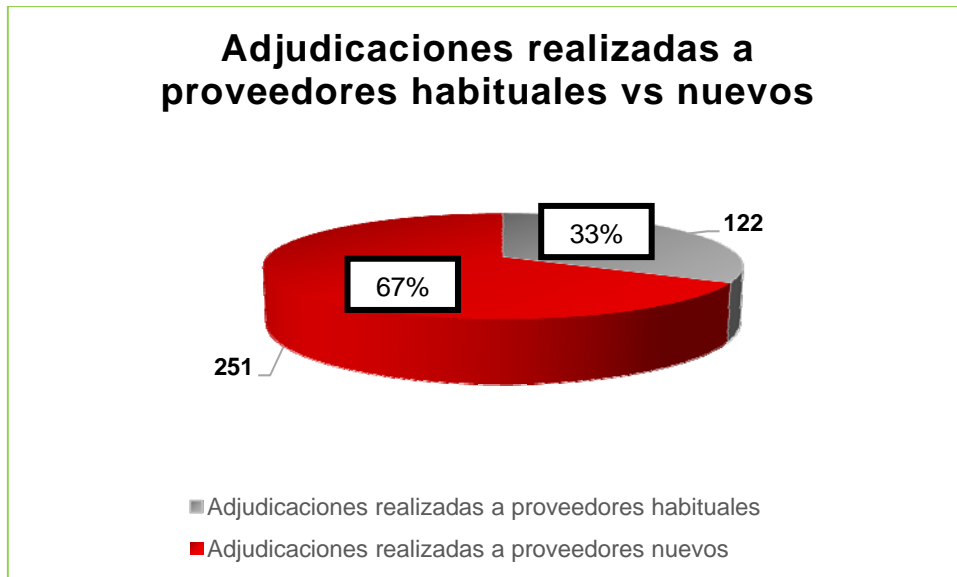


Figura 17. Gráfico adjudicaciones a proveedores habituales vs nuevos primer semestre 2015

- **Importe de las adjudicaciones realizadas a proveedores habituales vs Nuevos proveedores**

En el siguiente gráfico puede observarse que se ha adjudicado un **82% sobre el total de 3.372.481,33 € a nuevos proveedores.**

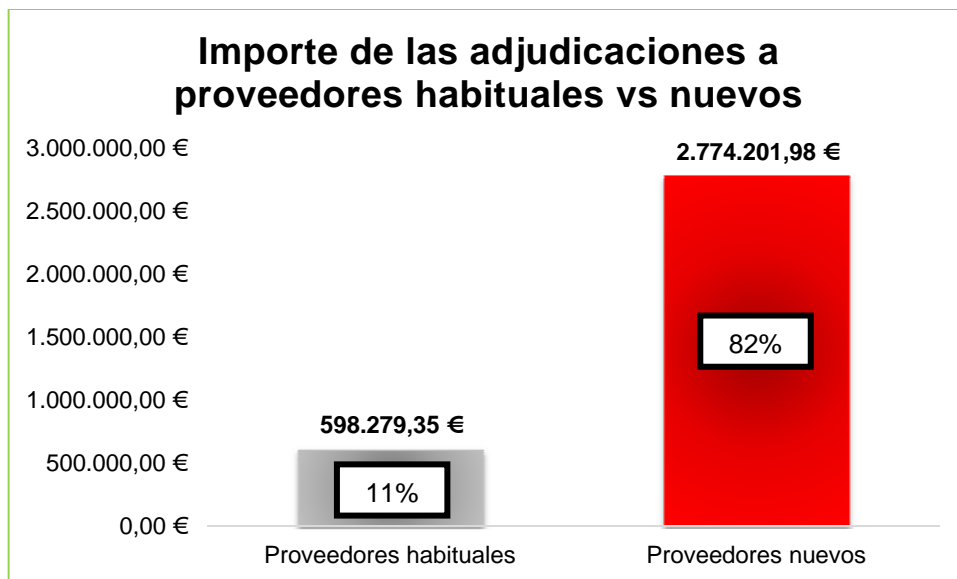


Figura 18. Gráfico importe adjudicaciones a proveedores habituales vs nuevos primer semestre 2015

- **Adjudicaciones realizadas a proveedores identificados con la región de Asturias vs Proveedores de fuera de Asturias**

De las 373 adjudicaciones realizadas, un **86% fueron hechas a proveedores de la región de Asturias.**

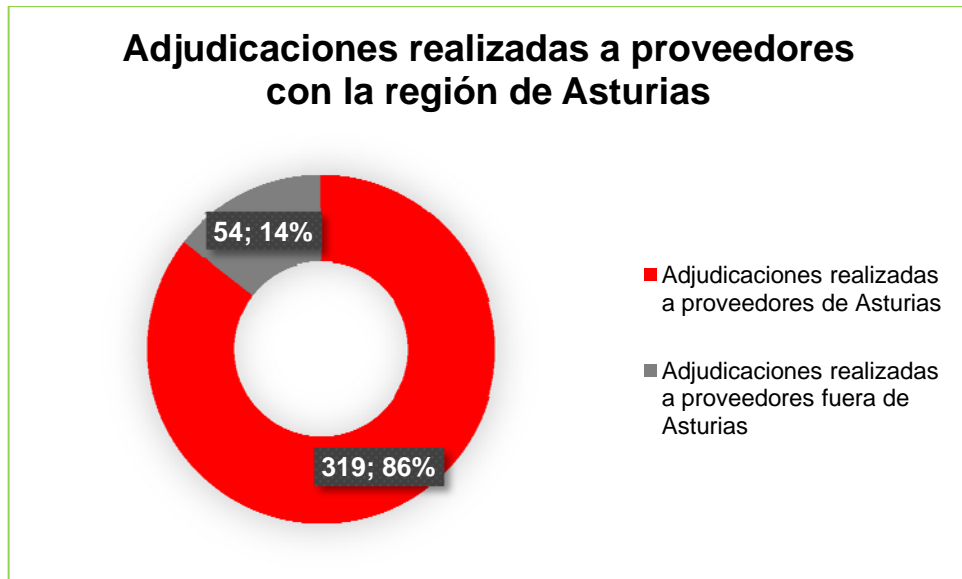


Figura 19. Gráfico adjudicatarios de Asturias primer semestre 2015

- **Importe de las adjudicaciones realizadas a proveedores identificados con la región de Asturias vs Proveedores de fuera de Asturias**

De los 3.372.481,33 € adjudicados (independientemente de que te tengan precio máximo de licitación o no) en el primer semestre de 2015, el **45% del importe se ha adjudicado a proveedores de Asturias.**

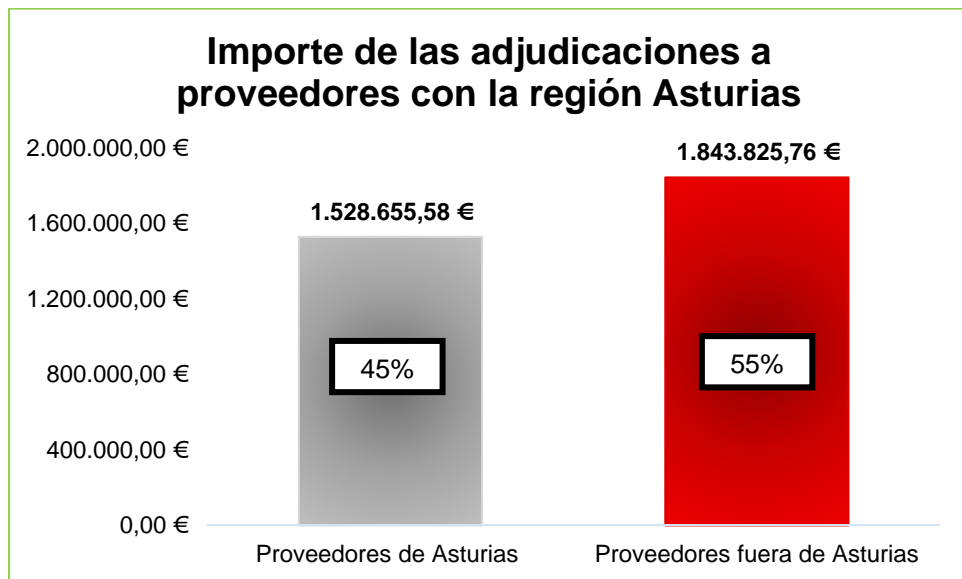


Figura 20. Gráfico importe adjudicaciones a proveedores de Asturias vs fuera de Asturias primer semestre 2015

- **Índice de rotación de proveedores**

Uno de los objetivos de la implantación de la licitación de la contratación electrónica es incrementar la concurrencia entre las empresas así como fomentar las oportunidades de negocio de los licitadores a través de procedimientos abiertos y transparentes.

El indicador del índice de rotación nos permite medir el número de proveedores que son diferentes en el total de adjudicaciones realizadas. En este sentido, la media de todo el Grupo Ayuntamiento de Gijón para el periodo comprendido entre Enero y Julio de 2015 es de un 52%, destacando el PDM y la FMSS con un 100%, lo que significa que cada contrato ha resultado adjudicado a un proveedor diferente. Por otro lado, CMESA tiene un índice de rotación del 94% seguido por el Ayuntamiento, con un 77% y la EMA con un 69%.

ENTIDAD	Nº Adjudicaciones	Nº prov distintos con adjudicaciones	% Índice rotación
Ayuntamiento de Gijón	115	89	77%
CMESA - CENTRO MUNICIPAL DE EMPRESA	17	16	94%
EMA Empresa Municipal de Aguas de Gijón	102	70	69%
EMULSA: Empresa de Servicios de Medio Ambiente Urbano	130	60	46%
EMTUSA - Empresa Municipal de Transportes Urbanos	11	3	27%
EMVISL - Empresa Municipal de la Vivienda,	24	12	50%
PDM - Patronato Deportivo Municipal de Gijón	4	4	100%
FMSS - Fundación Municipal de Servicios Sociales	7	7	100%
<b>TOTAL</b>	<b>403</b>	<b>210</b>	<b>52%</b>

Figura 21. Datos relativos al índice de rotación de proveedores para el periodo Enero-Julio de 2015

ENTIDAD	TOTAL Nº ADJ	TOTAL ADJ €	% adjudicaciones Asturias (#)	% adjudicaciones Asturias (€)
Ayuntamiento de Gijón	72	734.821,34 €	63%	67%
CMESA - CENTRO MUNICIPAL DE EMPRESAS	14	83.519,25 €	82%	86%
EMA Empresa Municipal de Aguas	76	357.458,42 €	75%	68%
(EMULSA) Empresa de Servicios de Medio Ambiente Urbano	130	332.915,54 €	100%	100%
EMTUSA - Empresa Municipal de Transportes Urbanos	11	82.664,90 €	100%	100%
EMVISL - Empresa Municipal de la Vivienda, S.L.	24	60.861,98 €	100%	100%
PDM - Patronato Deportivo Municipal de Gijón	1	3.695,00 €	25%	27%
FMSS - Fundación Municipal de Servicios Sociales de Gijón	6	34.786,33 €	86%	98%
<b>TOTAL</b>	<b>334</b>	<b>1.690.722,76 €</b>	<b>83%</b>	<b>76%</b>

Figura 22. Datos y valor económico de las adjudicaciones locales sobre el total adjudicado en el periodo Enero-Julio 15



Como se ha expuesto con anterioridad, de media, más del 80% de las adjudicaciones en número son realizadas a proveedores de la región de Asturias representando un 75% en valor. Este indicador muestra que el Grupo Ayuntamiento de Gijón continua manteniendo el negocio en su región.

Es importante destacar los datos de EMULSA, EMTUSA Y ENVISLA cuyo 100% de las adjudicaciones son realizadas a proveedores asturianos en procedimientos con concurrencia lo que es una señal de la competitividad del tejido económico local y regional que se está posicionando para la próxima obligatoriedad de la contratación electrónica. .

## 6. RESULTADOS OBTENIDOS

### A. Ahorros en el coste de contratación respecto al precio máximo de licitación

El Grupo Ayuntamiento de Gijón durante el primer semestre de 2015 **ha adjudicado un total de 362 Contratos Menores**, lo que supone un **87%** sobre los publicados. El **34%** de ellos no incluyen precio máximo de licitación, por lo que estos procedimientos no se han tenido en cuenta para realizar el análisis. A la vista de la información se precisa reforzar la idoneidad de que todas las entidades indiquen el precio máximo de licitación en los Contratos Menores, de tal manera que los cálculos de los ahorros puedan efectuarse en la totalidad de los procedimientos adjudicados.

El ahorro en el coste de contratación **se ha calculado por tanto en 237 Contratos adjudicados que incluían precio máximo de licitación**, comparando este precio con el precio final de adjudicación.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, la **reducción de coste** obtenida es de **552.972,93 €** lo que supone un **26% de ahorro sobre el precio máximo de licitación**.

ENTIDAD	Nº CONTRATOS ADJUDICADOS (con precio max de licitación)	PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN	IMPORTE ADJUDICACIÓN	AHORRO (€)	AHORRO (%)
Ayuntamiento de Gijón	90	1.023.580,09 €	795.190,17 €	228.389,92 €	22%
EMA	89	672.971,93 €	463.001,96 €	209.969,97 €	31%
EMVISL	23	83.829,14 €	60.171,98 €	23.657,16 €	28%
CMESA	14	101.122,81 €	92.070,25 €	9.052,56 €	9%
EMTUSA	11	101.579,00 €	82.664,90 €	18.914,10 €	19%
FMSS	4	23.554,20 €	17.717,23 €	5.836,97 €	25%
EMULSA	3	103.000,00 €	46.747,50 €	56.252,50 €	55%
PDM	3	11.775,00 €	10.875,25 €	899,75 €	8%
<b>TOTAL</b>	<b>237</b>	<b>2.121.412,17 €</b>	<b>1.568.439,24 €</b>	<b>552.972,93 €</b>	<b>26%</b>

Figura 23. Análisis de los ahorros en el coste de contratación durante el primer semestre de 2015

En el mismo periodo del año 2014, el Grupo Ayuntamiento de Gijón adjudicó 163 Contratos Menores, de los cuales 147 tenían indicado un precio máximo de licitación por un total de 1.167.631,95 €. Se adjudicaron 818.274,87 €, lo que supuso casi 350.000 € de ahorro.

En el siguiente gráfico se muestra una comparativa de ambos periodos:

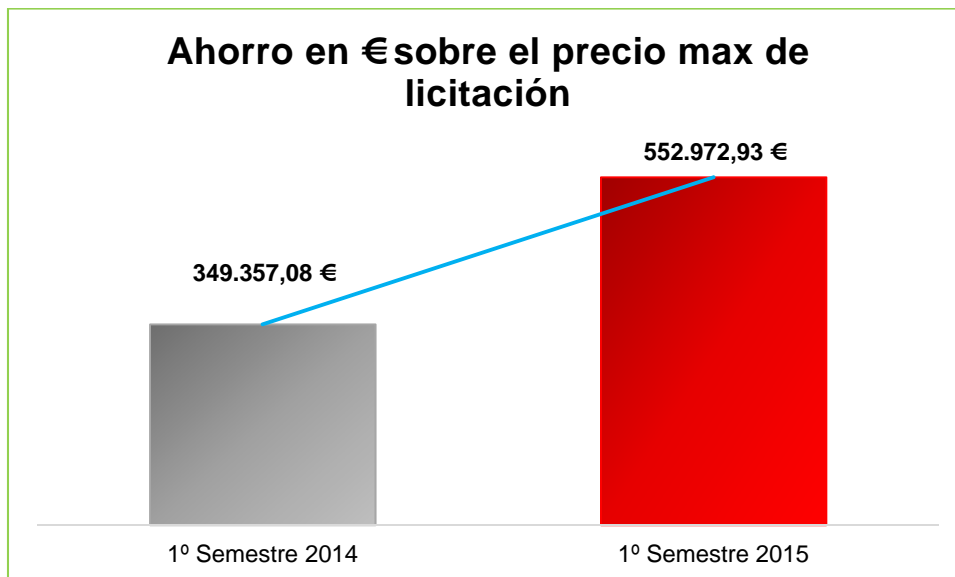


Figura 24. Gráfico comparativo de ahorros en el primer semestre 2014 vs primer semestre 2015

## **B. Resultados no cuantificables para el Ayuntamiento de Gijón**

La implantación y utilización sistemática de la Plataforma de Licitación Electrónica genera una serie de resultados difícilmente cuantificables pero de gran valor añadido para la entidad pública.

De esta manera, el empleo de la Plataforma durante el periodo considerado, ha permitido al Grupo Ayuntamiento de Gijón obtener:

- **Garantía de transparencia** en los procesos de contratación.
- **Gestión activa de las comunidades de proveedores.**
- **Mayor concurrencia** en la Contratación Menor.
- **Trazabilidad** en tiempo real de cada Contrato Menor.
- Reconocimiento del Ayuntamiento de Gijón como **entidad pionera** en el marco de la contratación pública electrónica en España.
- Garantía en la **integridad de los datos transmitidos** ya que sólo los usuarios autorizados en la fecha señalada para ello pueden tener acceso a los mismos.
- **Inexistencia de inversión inicial** en infraestructura, licencias, mantenimiento o desarrollos.

## **C. Ahorros en la gestión administrativa para el licitador**

Se considera importante destacar el impacto que supone en la gestión administrativa de los proveedores la utilización de la Plataforma tanto en ahorros directos como en indirectos.

Como **ahorros directos** se han tomado en consideración los siguientes:

- Eliminación del uso del papel durante todo el proceso de licitación.
- Reducción de la documentación a presentar (se sustituye la presentación de certificados por una declaración responsable en la que se autoriza a la entidad a la consulta de su información a otras administración)
- Reducción de los costes en teléfono, fax, correo y mensajería.
- Menores costes operacionales, incluyendo prospección, promoción, divulgación y seguimiento de las propuestas presentadas.

Y como **ahorros indirectos** los que a continuación se listan:

- Reducción de tiempos de tramitación.
- Campañas de información y formación.
- Servicio de ayuda, en este caso el Servicio de Atención al Cliente de VORTAL a su disposición, que les permite resolver todas las dudas que surgidas, ya sea durante el alta en la Plataforma o en la presentación de ofertas a procedimientos concretos.

Para la obtención de los cálculos que a continuación se muestran, se ha utilizado el análisis del propio Ayuntamiento de Gijón realizado en mayo de 2014 en su **Informe de Seguimiento del primer cuatrimestre del 2014 en el ámbito del proyecto denominado TRANSPARENCIA, PUBLICIDAD, CONCURRENCIA: MÁS AHORRO, MENOS COSTES** realizado con la herramienta APLICA de medición de cargas administrativas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, tomado como referencia 730 Contratos Menores anuales, en los que se presentan, de media, unas 3 ofertas por contrato. Igualmente, se ha estimado que en un 20% de los casos sea necesario presentar alguna aclaración por parte de los proveedores.

REDUCCIÓN DE CARGAS ESTIMADA	
Ahorros directos	267.910 €
Ahorros indirectos	139.500 €
<b>Total ahorro estimado</b>	<b>407.410 €</b>

Figura 25. Reducción de cargas

## 7. CONCLUSIONES

El primer semestre del año 2015 ha sido el periodo en el que se ha implantado el proyecto en organismos autónomos y entidades municipales, a excepción de la empresa Divertia, S.A. que aún no ha tramitado ningún Contrato Menor en la Plataforma.

Durante estos 6 primeros meses, se ha realizado la publicación de **más de 400 Contratos Menores** cuyo precio máximo de licitación **supera los 2.100.000 €** y para los que se han recibido **más de 1.600 ofertas** en formato sólo electrónico. El incremento de la media de ofertas de 3,63 (a final de 2014) a 3,86 en el primer semestre de 2015, muestra que la estrategia seguida es la correcta y que ya está muy próxima a la expectativa identificada en el inicio del año (4 ofertas por expediente). Además, en este primer semestre **el 86% de los adjudicatarios pertenecen a Asturias**, frente al 81% correspondiente a todo el año 2014,.

La mayor publicidad de los Contratos Menores ha ampliado el número de ofertas recibidas para cada contrato respecto a la licitación en papel, lo que se traduce en un ahorro y por lo tanto en una **mejor gestión de los recursos públicos**.

Además de esto, el uso sistematizado de la Plataforma ha permitido que el Grupo Ayuntamiento de Gijón continúe siendo una referencia en España en términos de **entidad pública innovadora** que ya consiguió ser en 2014.

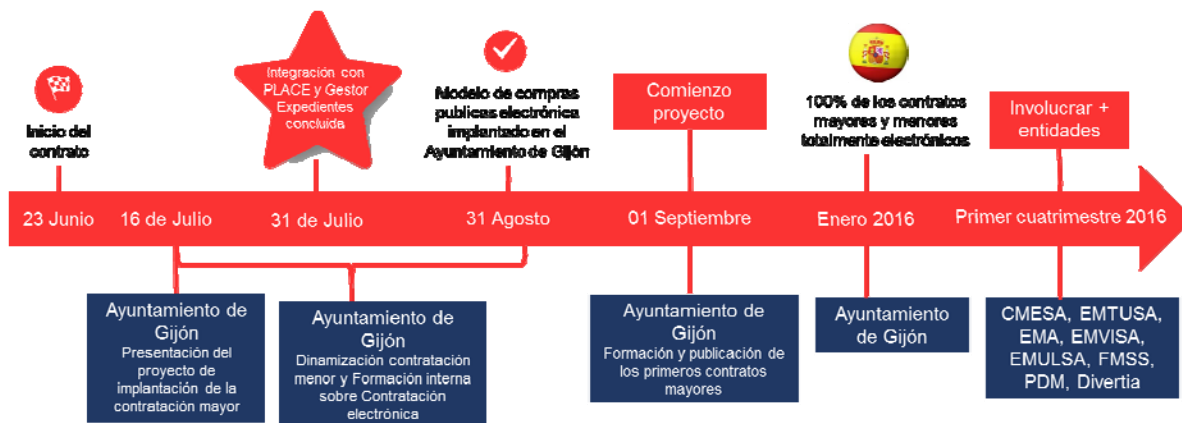
Respecto a la dinamización del tejido empresarial de la región de Asturias, las **8 sesiones** de formación realizadas por el Ayuntamiento a lo largo del primer semestre de 2015, unidas a las realizadas durante el 2014, han permitido que **más de 700 proveedores estén listos para presentar ofertas totalmente electrónicas**. Este trabajo de gestión del cambio es un proceso continuo que debe continuar con la implantación de la licitación electrónica en la Contratación Mayor durante lo que queda de año 2015 y cuyo objetivo es realizar en su totalidad en 2016.

En cuanto a los ahorros obtenidos por el grupo Ayuntamiento de Gijón durante el primer semestre de 2015, se ha conseguido un **ahorro superior a 550.000 € respecto al precio máximo de licitación**. Esto hace que se vuelvan a poner de manifiesto las ventajas que conlleva la licitación electrónica ya experimentadas en el año 2014.

## 8. PRÓXIMOS PASOS PROPUESTOS

Tras la contratación de la plataforma de contratación electrónica para los próximos 2 años, el Grupo Ayuntamiento de Gijón dará continuidad al proyecto para incorporar a la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular y a Divertia así como para hacer extensiva la contratación electrónica a los contratos mayores.

- La planificación de las actuaciones es la siguiente:





<http://www.gijon.es/contratacionelectronica>